

Alcances y desafíos de un Pacto Territorial en pos del desarrollo local. El caso de una localidad agraria del sur santafesino.

Patricia Propersi, Roxana Albanesi, Franciscobonis, María Elenanogueira, Pablopera Pujol y Evangelina Tifni.

Cita:

Patricia Propersi, Roxana Albanesi, Franciscobonis, María Elenanogueira, Pablopera Pujol y Evangelina Tifni (2012). *Alcances y desafíos de un Pacto Territorial en pos del desarrollo local. El caso de una localidad agraria del sur santafesino. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-097/302>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRxp/ha3>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“Alcances y desafíos de un Pacto Territorial en pos del desarrollo local. El caso de una localidad agraria del sur santafesino.”

Autores: Propersi, Patricia¹; Albanesi, Roxana²; Bonis, Francisco³; Nogueira, Ma. Elena⁴; Pera Pujol, Pablo⁵; Tifni, Evangelina⁶

Eje temático:

Mesa 24: Cuestiones urbanas y regionales en Argentina. Procesos y prácticas en la ciudad contemporánea. Territorios en Construcción

Escala Regional – 1. Impacto de la economía global, de las políticas públicas y de los diferentes actores y conflictos en la construcción del territorio.

Resumen

El modelo económico adoptado en las últimas décadas transforma social, ecológica y productivamente el territorio rural y urbano, agrario e industrial del sur santafesino. En una localidad agraria, a partir de la legislación que restringe el uso de agroquímicos en áreas periurbanas, las autoridades municipales convocaron a diversas instituciones para organizar –tal como se enuncia en el documento de inauguración– “un nuevo modelo de Desarrollo Local a través de un Pacto Territorial que viabilice la implementación de economías y empleos verdes”. Las acciones inter-institucionales intentan organizar la participación de los diversos actores involucrados a fin de llevar adelante un proyecto de intervención con ejes vinculados al cuidado del ambiente y al bienestar social.

El artículo se propone reseñar las características del Pacto, las acciones llevadas a cabo hasta el momento y reflexionar acerca de los efectos de la aplicación de nuevas políticas y acciones de intervención sobre la dinámica social, económica y ambiental local.

La Investigación se encuentra en una etapa de diseño teórico metodológico que comprende diversas herramientas como la observación etnográfica; entrevistas, organización y participación

¹ Docente investigadora del Grupo de Estudios Agrarios (GEA) UNR Zavalla. pproper@unr.edu.ar

² Docente investigadora GEA - UNR ralbanes@unr.edu.ar

³ Estudiante Licenciatura Antropología. Facultad Humanidades y Artes. UNR bonisfrancisco@hotmail.com

⁴ Investigadora CONICET GEA –UNR mariaelenanogueira@gmail.com

⁵ Estudiante Ingeniería Agronómica Facultad de Ciencias Agrarias UNR pabloperapujol@hotmail.com

⁶ Becaria doctoral CONICET GEA-UNR tifnievangelina@gmail.com

en talleres locales y la formación de Grupos de discusión para obtener, intercambiar y constatar información.

Introducción.

El presente trabajo forma parte de un proceso de extensión y de investigación que el equipo está desarrollando. En la primera etapa de la investigación se busca caracterizar y comprender los alcances de un Pacto inter-institucional, con participaciones de diferentes instituciones locales y no locales-de las que el GEA forma parte-, en la realización de una experiencia de desarrollo local.

Se aspira a generar nuevos conocimientos sobre una relación posible entre el crecimiento económico de un territorio y su impacto social y ambiental local en pos de mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

En la primera parte de esta presentación se realizará una reseña sobre el origen y las acciones llevadas a cabo por el Pacto Territorial San Genaro hasta el presente. Luego, se abre el debate el sobre los posibles alcances, desafíos y limitaciones de una experiencia de intervención nueva en el sur santafesino.

Transformaciones territoriales y breve historia de la localidad en cuestión

La provincia de Santa Fe se reconoce como parte del corazón fértil de la región pampeana de nuestro país. La historia del capitalismo agrario en Argentina, tiene su origen, precisamente, en esta región que se organizó territorialmente, igual que el resto del país, a partir del papel que este ocupó en la división internacional del trabajo como proveedor de materia prima de origen agropecuario.

En este sentido, la organización del territorio provincial no escapó al espíritu de la época y la prioridad fue la formación de pueblos y ciudades, productiva y socialmente, funcionales a la expansión de las relaciones de producción capitalista. Hacia finales del siglo XIX, no sólo debía “poblarse el desierto”⁷ sino que además, era necesario garantizar estos poblados para inmigrantes

⁷ “Desierto” resulta una calificación resaltada por la historiografía liberal que invisibilizó a las poblaciones originarias que habitaban este territorio en ese momento y que fueron expulsadas, sometidas y/o aniquiladas como proceso simultáneo a la política de inmigración europea implementada.

y criollos. Como bien se indica en Cloquell et al. (2007), la historia de la provincia es “la historia del trabajo de las familias inmigrantes y sus descendientes”.

En este contexto, el sistema de colonización de las tierras, con éxito hasta esos años dio paso al más extendido de arrendamiento, en dinero y/ o en especie, promovido además por la posibilidad de engordar ganado aplicando el sistema trienal y siempre pensando en la exportación y los vínculos con Gran Bretaña.

Si la territorialización del espacio otorga identidad, la génesis de estos poblados antes brevemente descrita los presenta como localidades esencialmente agrarias, nodos del modelo agroexportador en proceso de consolidación. Es necesario volver la mirada en los procesos territoriales que les dieron origen y que renuevan hoy, en muchos casos, sus atributos de riqueza en un capitalismo agrario profundamente globalizado.

En este punto, resulta oportuno indicar algunas cuestiones de carácter más teórico que dan cuenta de cómo se pretende estudiar la localidad como parte de este territorio y sus particularidades. Según el INDEC (1998), la idea de localidad supone una “concentración espacial de edificios conectados entre sí por una red de calles” pero no es sólo eso. *Grosso modo*, tanto el territorio como la región suponen un intento de *identificación, delimitación y singularización* de los espacios geográficos. En la noción de *región* se observa una idea de diferenciación geográfica mientras que en la de *territorio* el foco está puesto en el *control* del espacio, de allí entonces que permite analizar relaciones de poder asimétricas y sus implicancias en la conformación de la estructura espacial y social.

De este modo, San Genaro integra un conjunto de localidades que en investigaciones precedentes se han categorizado como *localidades gestión de la agricultura*. Cloquell et al. (2009) definieron la *localidad-gestión* como aquella que existe y se reproduce en la actual fase -global- del capitalismo en la cual la tecnología y el manejo financiero cobran principal relevancia.

La localidad aparece así como un soporte de configuración del capital y su reproducción. Se define entonces como una nueva configuración que “*modifica las relaciones entre las instituciones y las formas empresariales dominantes que determinan el orden de la producción y circulación del capital en el espacio local (despojando) a lo local del sentido de comunidad y tiene mucho peso sobre las decisiones del poder político, sobre todo en lo que atañe a la distribución y construcción del espacio. El proceso es conflictivo y dinámico derivado de un*

complejo de fuerzas que responden a los intereses de los diferentes agentes sociales” (Cloquell et al, 2009:2).

Breve historia de la localidad.

San Genaro es una ciudad que se encuentra ubicada en el sur de la provincia de Santa Fe en el departamento San Jerónimo. Es un centro neurálgico que posee vinculación directa con los principales centros urbanos zonales: Rosario, Córdoba y Santa Fe. Originalmente, se trataba de dos comunas: la de San Genaro y San Jenaro Norte, que permanecieron separadas desde sus respectivas fundaciones. En agosto de 2006 se unificaron política y jurídicamente bajo la denominación San Genaro. Se volverá sobre este punto más adelante.

Como la mayor parte de los pueblos ubicados al sur de la provincia, el primer poblado que dio origen a la actual ciudad fue fundado en 1873 dentro del proceso de ocupación de tierras conocido como “colonización privada”. En la última década del siglo XIX el trazado del ferrocarril General Belgrano se acerca a la localidad e instala una Estación de Trenes a unos 2 Km. de la villa original.

En torno a la estación San Genaro se fueron instalando vecinos y -desde los años iniciales y pese a la juventud del asentamiento- se diferenciaron estos espacios urbanos no sólo en la vida cotidiana sino también en las diversas instancias burocráticas. Los planos que se presentaron para su reconocimiento a la Gobernación de la Provincia de Santa Fe datan de 1891 y en ellos se encontraban diferenciados la “Villa” y la “Estación”, los cuales permanecen en la memoria de un grupo de habitantes como el inicio de los conflictos que atravesaron gran parte de la historia de esta localidad.

Las instituciones necesarias para la vida social se instalaron en la Villa –a partir de este momento denominada Comuna de San Genaro- y desde allí se atendían los intereses y necesidades de los pobladores de ambos pueblos. En 1926 la Estación San Genaro solicitó autonomía y el gobernador Aldao dividió el distrito y determinó la siguiente denominación: San Jenaro Norte a la Villa más antigua y San Genaro a la población surgida en torno al trazado del ferrocarril. El conflicto recrudeció avanzado el siglo cuando se discutió acerca del emplazamiento del nuevo edificio del Banco Provincia de Santa Fe

“algunos de nuestros abuelos dicen que esa rivalidad viene desde que San Genaro adoptó ese nombre ... también cuentan que la rivalidad se acentuó con la llegada del banco Provincia ... esto fue causa de prolongadas diferencias, llevó a mucha gente a no hablarse con los habitantes de la otra comunidad y hasta no cruzar la ruta 65 para no pisar el otro pueblo...” habitante de San Genaro, publicado en <http://mipuebloyyo09.blogspot.com.ar>

A pesar de las diferencias señaladas la dinámica económica y social de ambos poblados fue similar, con predominio de actividades agropecuarias. Las dos localidades –desde la modernización agrícola- se fueron transformando a medida que recibían a los pobladores rurales y siendo asiento de todas las actividades económicas vinculadas a la gestión de esta producción.

Desde la percepción de la mayoría de los habitantes resultaba difícil sostener fundamentos razonables para mantener la división de las dos localidades. De hecho, una encuesta realizada por estudiantes de las escuelas secundarias con anterioridad a la unificación, rebeló que existía consenso social para intentar la unidad. En las últimas décadas del siglo pasado se crearon algunas instituciones comunes a ambos pueblos (Centro de Jubilados, Comando Radioeléctrico) y la mayoría de las instituciones apoyaban la idea de conformar una única ciudad. Finalmente, la voluntad política de ambas comunas, donde gobernaban funcionarios pertenecientes al partido de orientación peronista, llevó a gestionar la unificación.

En el año 2006 por ley provincial N° 12606 se produce la unificación de las Comunas de San Genaro y San Jenaro Norte, y a la vez su declaración como Municipalidad. Quedando la denominación de San Genaro para esta nueva Ciudad, la número 50 y la más joven de la provincia de Santa Fe. Un año después comenzó a funcionar el nuevo Municipio con sus nuevas autoridades.

Surgimiento del Pacto Territorial

Uno de los primeros problemas que la nueva ciudad gestión de la agricultura debió enfrentar fue unificar los criterios de aplicación de agroquímicos y establecer un criterio de demarcación entre el área rural y urbana. El gobierno local debía reglamentar y actuar frente a “*... conflictos que ya eran muy visibles entre los productores agropecuarios de la zona antes dicha y los vecinos linderos, por las aspersiones con fitotóxicos. Agravado con varios problemas de enfermedades de vecinos que, no fueron fehacientemente probadas que eran provocadas por*

los productos fitosanitarios, pero ante la duda se aplicó el concepto precautorio.” Consejo de la ciudad.

Un grupo de funcionarios locales comenzó a discutir las cuestiones vinculadas a los límites de la pulverización con agroquímicos de extrema toxicidad en las áreas prediales lindantes a la ciudad. Se plantea entonces una agenda de reflexión y trabajo en torno al medio ambiente en general, la producción autosustentable y, de alguna manera, la posibilidad de fomentar una alternativa posible al modelo hegemónico del agronegocio.

En esa dirección, un estudio realizado por Cloquell et. al. En el año 2011 da cuenta de las diversas opiniones de los pobladores con relación a las transformaciones de la agricultura y su articulación con la vida cotidiana de la comunidad en localidades del sur de la provincia. Buena parte de los habitantes de ocho localidades agrarias expresan en una encuesta que los cambios en la agricultura han dinamizado la economía local pero al mismo tiempo ha surgido una nueva conflictividad. Entre las razones de preocupación se señalan: en primer lugar, problemas derivados de la aplicación de agroquímicos. En segundo lugar, las dificultades del tránsito en momentos de cosecha; le siguen en importancia el incremento del valor de la tierra y consecuentemente el costo de la vivienda, la contaminación provocada por los acopios e industrias transformadoras y el aumento de la brecha entre los que más y menos tienen.

Los impactos de estas transformaciones preocupan también a los agricultores que operan al borde de la ciudad afectando sus formas de uso de la tierra, manejo de agroquímicos, legislaciones vigentes y responsabilidad legal, tanto como a los otros pobladores que sienten afectada su calidad de vida y perciben un aumento del riesgo en sus condiciones de salud.

En este contexto, en la localidad de San Genaro, entre marzo y abril de 2008 se sancionaron las Ordenanzas N° 17/2008 “Depósito y Circulación de Fitosanitarios”; N° 18/2008 “Aplicación de Fitosanitarios” y N° 24/2008 “Protección Escuelas Rurales de Fitosanitarios”. Con estas herramientas se reglamenta la restricción al uso de agroquímicos en una franja circundante a la ciudad. Simultáneamente los funcionarios locales comenzaron a registrar las quejas, preocupaciones e intereses de los productores afectados por la delimitación territorial de la Franja. Junto al Centro de Educación Agropecuaria N° 5 se organiza un gran encuentro denominado “Suelo. Fundamento de vida” buscando dar un uso productivo alternativo a las

tierras donde rige la prohibición de fumigar, se comienza a debatir la posibilidad de enfocarse hacia producciones agroecológicas y de alimentos frescos y seguros para la población.

Los espacios llamados “áreas periurbanas” resultan oportunidades para fortalecer la producción de alimentos en forma agroecológica, contribuyendo a la soberanía alimentaria de las localidades y vinculando los espacios de producción, distribución y consumo en el territorio local.

Se inicia así la construcción de una red de instituciones locales, provinciales y nacionales para iniciar un trabajo más amplio que convoque a debatir un modelo de desarrollo local y se incluyen entre las aspiraciones la posibilidad de “implementar economías y empleos verdes” tal como expresa el Pacto Territorial⁸ en la enunciación de sus objetivos.

Interesa mencionar dos aspectos que habilitan la presencia de este pacto. El primero responde a su lógica, que se sostiene sobre una idea de “desarrollo local”. Esto supone algunas aristas para destacar: el crecimiento que permita un desarrollo sostenible, el bienestar posible en todos los miembros de la comunidad y, asimismo, el cuidado del medio ambiente.

Arocena (1995) indica que lo local se constituye como “un sistema de acción sobre un territorio limitado, capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados”. Esta última idea dirige la cuestión a la necesidad de participación y control de los actores intervinientes en decisiones y, asimismo, de los procesos de intervención de las mismas.

En nuestro país, durante la aplicación de políticas de corte neoliberal se descentralizaron funciones que habilitaron distintas experiencias a escala local, tales transformaciones no sólo se encuentran acotadas a la administración pública y el aparato estatal sino que han transformado también a la sociedad (Pagani, 2008). Actualmente, con un modelo económico y político que plantea, en principio, algunas diferencias, la participación social en los dispositivos de políticas

⁸ Las instituciones que firmaron el Pacto Territorial son: Municipalidad de San Genaro, Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña y Agricultura Familiar de la Región Pampeana del INTA, Estación Experimental Agropecuaria INTA Oliveros Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional del Litoral, Subsecretaría de Agricultura Familiar, Ministerio de Agricultura de la Nación, GEA (Facultad de C.s Agrarias – UNR), Federación de Cooperativas Federadas (FECOFE), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FONAFE), Escuela Técnica N° 674 San Genaro, Agencia Regional de Seguridad Alimentaria – San Genaro, Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Humano y Productivo de Rosario (CIDEHP), Centro de Estudios de Producciones Agroecológicas, Programa de Agroindustria Familiar, Dirección Provincial de Desarrollo Territorial, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

se valoriza bajo la planificación social estratégica y otras herramientas. Se construyen agendas y se invita a participar a los ciudadanos, involucrados, necesariamente, en los temas del municipio.

El Pacto se firma el 27 de agosto de 2010, uno de sus principales objetivos es reformular el modelo productivo imperante en el área periurbana de la localidad desde una perspectiva agroecológica, con diversificación y manejo integrado de los recursos; posicionándose como ciudad cabecera de una región amigable con el ambiente. Asimismo se plantea la necesidad de abordar la dinámica de la franja agroecológica de manera integral con productores, consumidores e instituciones claves para asegurar la continuidad de los procesos (Pacto Territorial, 2010).

Esta iniciativa se asocia a la reciente unificación de las localidades y a la transformación de ambas comunas en un municipio, lo que implica una partida presupuestaria mayor y un compromiso –asumido públicamente por los políticos locales que impulsaron la fusión – de utilizar estos recursos para realizar mejoras sustantivas en la localidad. En esta dirección, desde el inicio se considera al Pacto como una herramienta válida para producir transformaciones ambientales, económicas y sociales positivas para la sociedad local.

Acciones realizadas en el marco del Pacto Territorial

Trabajos en el territorio con los actores locales

En una primera etapa se realizaron talleres interinstitucionales para acordar prioridades dentro del marco general de la propuesta y estrategias de intervención. Estas experiencias, que han estado presentes de manera permanente a lo largo de estos dos años, constituyen una práctica novedosa en sí misma para las instituciones involucradas que deben consensuar acciones, estilos, momentos de encuentros y dinámicas de trabajo a veces muy diferentes.

Una de las primeras actividades propuestas fue la realización de un diagnóstico de situación de los productores agropecuarios afectados por la delimitación del área donde se prohibió el uso de agroquímicos en los manejos productivos. A tal fin se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ***Entrevistas a los productores*** para conocer sus perfiles socio-productivos e interiorizarlos sobre los cambios y alternativas para la franja.

Involucró a aquellos productores cuyos predios se encuentran parcial o totalmente incluidos dentro del área delimitada por lo dispuesto en la Ordenanza 18/2008. Se entrevistó al productor, en algunos casos, junto a su núcleo familiar en los propios domicilios urbanos, en el campo o en la sede del Centro Educativo Agropecuario de San Genaro (CEA).

- **Taller de presentación de resultados de las entrevistas.** Se organizó la presentación de los resultados de las entrevistas en una jornada/taller. La mayoría de los productores involucrados en la franja no asistieron al taller, sin embargo, sí lo hicieron pequeños productores familiares interesados por las acciones globales que el Pacto propone, principalmente los aspectos vinculados a brindar alternativas de producción local, optimizar la calidad de producción de alimentos y realizar trabajos en conjunto para mejorar la calidad de vida local.

- **Primera Jornada de Tecnología Alternativa** Dirigida a pequeños productores y empleados de la Municipalidad. Se abordó la temática de energías renovables y se realizó un taller teórico-práctico de autoconstrucción de colectores solares planos.

- **Charla debate “Alternativas para el manejo de plagas sin agrotóxicos en el periurbano”** destinada a productores y aplicadores de productos fitosanitarios.

- **Encuentro de Agroalimentos y Feriantes de la Zona con Perfil Agroecológico** con el objetivo de realizar un intercambio de experiencias entre productores familiares.

- **Taller de mercadeo para productores familiares:** el objetivo de que pequeños productores y artesanos locales y regionales puedan compartir y conocer otras herramientas de intervención para la comercialización, informar sobre legislación impositiva y bromatológica.

- **Desarrollo de un tambo agro-ecológico y alternativas al uso de herbicidas en pasturas.** Esta experiencia se está llevando a cabo en un establecimiento comprendido por la franja en el que el productor y el equipo técnico del INTA están afrontando esta transición.

- *Segundo taller de mercadeo para feriantes* continuando con la formación para mejorar la comercialización de su producción.

- *Talleres con las escuelas de todos los niveles de San Genaro* para el conocimiento de la propuesta del Pacto. Organización de la difusión local de la exposición regional de alimentos a través de gráficas llevadas a cabo por los alumnos

- *Organización de la Cuarta Exposición Regional de Alimentos “Para poder vivir, convivir y co-evolucionar”*: presencia de feriantes y artesanos locales y regionales, muestra de tecnologías de energías alternativas del programa Ciudades Solares, muestra de maquinarias y stand para la Pequeña Agricultura Familiar.

- *Encuesta sobre producción y consumo local* con la finalidad de medir la percepción de la población sobre la calidad y origen de los alimentos consumidos localmente.

Trabajos de divulgación de la experiencia

Desde los inicios y -estando comprometidas instituciones vinculadas a la investigación, extensión y docencia - se divulga el Pacto Territorial como una propuesta local para enfrentar problemas vinculados a los efectos de la agricultura industrial.

La experiencia fue presentada en:

- *Segundo Taller sobre alcances de la ley provincial de fitosanitarios en Reconquista*
- *XVI Expo-Cañuelas y VI Encuentro de Agroecología y Productores Familiares*
- *INTA Expone 2011 realizado en la ciudad cordobesa de Marcos Juárez*
- *Encuentro Implementación y gestión de franjas libres de pulverizaciones realizado en Mar del Plata*
- *INTA Expones 2012 realizado en la ciudad salteña de Los Cerrillos*
- *IX Jornadas agrícolas ganaderas de la Facultad de Ciencias Agrarias*

El estado actual. Alcances y posibilidades

Ante el aumento de conflictividad entre productores y pobladores urbanos -y a partir de una iniciativa de la Municipalidad y el Centro de Estudios Agropecuarios- surge el Pacto. En su organización subyace la preocupación por el avance del monocultivo de soja, los efectos adversos del modelo tecnológico masivamente adoptado y la -cada vez mayor- dependencia alimentaria de la ciudad.

El problema “disparador” de las posteriores acciones fue la aplicación de agroquímicos en las áreas linderas de la ciudad. Al respecto, los mismos productores aceptaron la demarcación de la franja libre de agroquímicos.

Las opiniones vertidas en las entrevistas en cuanto al riesgo de la aplicación de agroquímicos evidencian una preocupación más vinculada a la disminución de la conflictividad social local que a la creencia de que puedan estar afectando la salud de la población, incluida la suya propia (Relevamiento Sistemas Productivos, 2011). El reconocimiento del problema se presentó asociado a otras prácticas urbanas contaminantes que -en criterio de los productores- no son reglamentadas ni sancionadas socialmente, tales como el uso indiscriminado de insecticidas hogareños, el manejo de los residuos, la cercanía del basural, entre otros.

Entre los productores involucrados en la franja pueden diferenciarse un grupo que estaría dispuesto a organizar una alternativa productiva sin uso de agroquímicos, mientras que otros – con otras estrategias productivas y afectados parcialmente en su superficie- evalúan la posibilidad de arrendar esa franja a otros productores. Sin embargo, lo que apareció en primera instancia como una limitante para la producción también permitió la expresión de otro grupo de productores -no comprendidos en la franja- interesados en la búsqueda de alternativas productivas y tecnológicas a las predominantes, producciones agroecológicas.

Algunos de los actores directamente involucrados permanecen indiferentes o pasivos, otros se suman desde sus capacidades y posibilidades materiales encontrando en la propuesta una posibilidad de persistencia y crecimiento económico.

El trabajo desarrollado hasta el momento ha permitido arribar a la conclusión que -más allá de las intenciones de modificar la situación- existe una importante vacancia tecnológica para producciones alternativas al modelo dominante. Esta circunstancia se vincula con las características de las políticas de investigación de los últimos años y determina que el proceso no sea el tradicional lineamiento de transferencia y adaptación sino que el desafío se expresa en líneas de investigación-acción donde todos los actores implicados se enfrentan a situaciones

novedosas, a posibilidades de construcción de nuevos y más adecuados conocimientos. Se trata de un proceso de educación informal de mediano y largo plazo donde los logros pueden ser más de *procesos*, de concientización que de *productos* y -por lo tanto- de difícil evaluación.

En sus dos años de vigencia el Pacto interesa y ocupa a la mayoría de las instituciones firmantes y los productores agropecuarios conocen su existencia independientemente del juicio valor que el mismo les puede provocar. Pero no se ha logrado aún un nivel de difusión y de apropiación mayor por parte de la población en general. Debido a esto a partir del 2012 se inaugura la relación con la sociedad local a través de las escuelas. Se busca que estas sean el nexo de comunicación entre el Pacto (y las instituciones que lo forman) con la sociedad local. A su vez, las escuelas tienen interés en insertarse en las actividades propuestas porque se relacionan con sus espacios curriculares y porque constituye una oportunidad de construir un conocimiento no sólo teórico sino vinculado a la experiencia cotidiana y a la dinámica local. Esta trama interinstitucional está en marcha.

Una de las preocupaciones de las instituciones que trabajan en el Pacto es como convocar y fortalecer el compromiso de la población en el desarrollo de las acciones. Esta circunstancia lleva a un proceso de diagnóstico y debate permanente. Al respecto, surgen hipótesis a verificar a lo largo de la investigación, entre ellas:

- Se trataría de un mecanismo novedoso para el cual no existirían precedentes para la coordinación y difusión de los trabajos necesarios por parte de las instituciones locales.
- Los mecanismos para llegar a la población no habrían sido los adecuados
- La marcha del Pacto Territorial respondería más a las estrategias de algunas personas interesadas que a una política afianza institucionalmente.
- El Pacto Territorial respondería a inquietudes personales de un grupo reducido de dirigentes locales que no lograría motivar la participación de la ciudadanía local frente a la dinámica de la descolectivización y la vigencia de la “sociedad de individuos” (Castel, R; 2010)

Algunas reflexiones finales

La paradoja de este particular instrumento de desarrollo local es que -la localidad en cuestión- atravesó una historia de desentendimientos, desacuerdos y divisiones de los pobladores hasta arribar a un emprendimiento original en sus objetivos y su magnitud en toda el área. Sin

embargo, el Pacto también existe porque hay cambios políticos e institucionales que viabilizan el proyecto. Más allá de la iniciativa de funcionarios locales hay una agenda provincial y nacional que justifica y explica, en parte, su existencia. A modo de ejemplo, la Ley Provincial de Fitosanitarios, la política del gobierno nacional de fondos rotatorios para emprendimientos productivos, la creación del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (IPAF), la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (ReAF) y el Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FoNAF) son evidencias de otras miradas y de modificaciones en las políticas sectoriales

Hasta el 2000 el Estado dejó en manos del mercado la organización productiva del territorio, ahora hay un intento de reordenamiento territorial con objetivos más sustentables. Hay intervención de los estados locales, sin que existan demasiados antecedentes.

El aporte que desde el Estado Nacional se hace a este tipo de iniciativas plantea interrogantes importantes sobre cual es el rumbo que ha tomado el Gobierno Nacional en materia agropecuaria. Un análisis de las políticas permite apreciar que -por un lado- se consolida el agronegocio y -por otro- se visibiliza a la pequeña producción y se promueven estrategias alternativas de producción y consumo. ¿Cómo interpretar estas acciones a primera vista contradictorias? ¿Se trata de un desarrollo de políticas duales? En esa dirección ¿hasta donde será posible una transformación profunda del actual modelo productivo?

La Ley Provincial 11273 de Fitosanitarios establece la firma de convenios con las comunas y municipalidades santafesinas para abordar la problemática de la aplicación de agroquímicos. Manifestaciones públicas del último año expresan la creciente conflictividad, es de prever que gran cantidad de hectáreas serán retiradas de la exclusiva regulación del mercado y los Estados locales deberán enfrentar la problemática productiva vinculándola -ya no a la maximización de ganancias exclusivas- sino a un mayor bienestar de la sociedad.

El periurbano puede ser la excusa perfecta para fortalecer cambios en la política agropecuaria. ¿Quiénes trabajaran en las franjas? Probablemente no sean los productores de escala, ese tipo de productor no van a cambiar su lógica productiva, quizás haya un grupo de pequeños productores que pueda trabajar esa tierra. El Estado podría mediar consensuando una renta posible y sosteniendo alternativas productivas necesarias localmente. Entonces, no será sólo el criterio mercantil el que dirima el uso del territorio y prácticas económicas de reciprocidad, distribución y

actividad productiva local serán barreras necesarias para proteger a la sociedad contra las presiones imposibles de un sistema de mercado autorregulado (Polanyi, K; 2011).

Se trata de una oportunidad y un desafío importante para los gobiernos locales porque el Estado Social fue empujado al máximo en su perímetro de acción en las últimas décadas en Argentina. Frente al debate de *más* o de *menos* Estado puede plantearse también la opción de *mejor* Estado “... el desarrollo de políticas incitativas y de las políticas de inserción que hacen de un territorio circunscrito el lugar donde se reorganizan y se negocian las políticas públicas alrededor de proyectos que implican la participación de los diferentes interlocutores locales, designados y administradores, profesionales de los social, representantes de asociaciones ... el Estado puede tener un papel incitador y participar en el financiamiento de las operaciones, pero son los actores locales los que sustentan el proyecto y los responsables de su realización. La asociación y la transversalidad tienden así a reemplazar la pirámide jerárquica de las administraciones clásicas ... Esto no significa que esas políticas territoriales hayan llegado hoy a buen puerto, pero los esfuerzos en ese sentido son innegables ... Existe una amplia convergencia de opiniones que preconizan un Estado social activo que se desplegaría lo más cerca posible de los usuarios para cubrir su situación particular y para ponerlos en condiciones de enfrentar la batalla por la vida (incluso la batalla económica) más que asistirlos ... (Castel, R; 2010, Pág. 39)

Quizás por estas nuevas búsquedas para la cuestión social es que el Pacto Territorial se ha transformado en un referente donde muchas instituciones observan su devenir con interés.

Esta experiencia posee en sí misma una gran trascendencia como punto de encuentro posible tanto de los ciudadanos; como de las distintas escalas de gobierno: nacional-provincial y local y de actores colectivos de diversa índole.

La investigación se encuentra en su primera etapa y la incertidumbre del devenir de los acontecimientos –como objeto de investigación y práctica de extensión- se ha convertido en una tarea estimulante y en un gran desafío.

Referencias Bibliográficas:

Artículos y libros:

AROCENA, J. (1995) “El desarrollo local, un desafío contemporáneo”, Universidad Católica del Uruguay, Montevideo, Nueva Sociedad.

CASTEL, R; (2010) “El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo” 1ª edición en español. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

CLOQUELL, Silvia; ALBANESI Roxana; PROPERSI, Patricia y NOGUEIRA, María Elena (2011) “Las localidades del sur santafesino. Factores favorables y desfavorables de la imbricación urbano-rural” artículo publicado en la Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios N° 35 . Segundo semestre. Universidad Buenos Aires

CLOQUELL, Silvia; ALBANESI Roxana; PROPERSI, Patricia y NOGUEIRA, María Elena *et al* (2009): “Nuevos desafíos de la integración urbano-rural en las localidades del sur de Santa Fe”. Trabajo presentado en las VI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios e Industriales. Buenos Aires, 11, 12 y 13 de noviembre de 2009.

CLOQUELL, Silvia; ALBANESI, Roxana; PROPERSI, Patricia; PREDÁ, Graciela y DE NICOLA, Mónica (2007) Familias Rurales. El fin de una historia en el comienzo de una nueva agricultura, Homo Sapiens, Rosario.

INDEC (1998), Censo Nacional de Población y Vivienda 1991.

El concepto de localidad: definición, estudios de caso y fundamentos teórico-metodológicos, Serie D N° 4

PAGANI, María Laura (2008) “El gobierno local como promotor de políticas de participación ciudadana. Aprendizajes y dificultades en dos experiencias municipales” en *Cuestiones de Sociología* número 4, Universidad Nacional de La Plata-Promete.

POLANYI, K (2011) “La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo” Primera edición en inglés: 1957. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.

RELEVAMIENTO SISTEMAS PRODUCTIVOS. Área Periurbana de San Genaro (Santa Fe)
Documento elaborado por los integrantes del “Pacto Territorial San Genaro para el
Desarrollo Regional”¹.

VELARDE, Irene; MARASAS, Mariana; OTERO, Joaquín y THEILLER, Mariela (2006)
“Desarrollo local agroecológico: diferenciación y valorización de recursos locales de
Berisso, Buenos Aires” en Mabel Manzanal, Guillermo Neiman y Mario Lattuada
(comp.) *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios*, CICCUS, Buenos
Aires.

Fuentes digitales:

<http://mipuebloyyo09.blogspot.com.ar> Consultado el 7 de setiembre de 2012

<http://www.cooptelsangenaro.com.ar> Consultado el 7 de setiembre de 2012